

Radicado 2015-00394 Aprueba cuentas

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinte de agosto de dos mil veinte

Teniendo en cuenta que las cuentas presentadas por la curadora general de JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ JAIMES, no fueron objetadas, se le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

OSCAR ANTONIO HINCAPIE OSPINA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No fijados hoy
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.
 La secretaria